



Universidad de Jaén

Servicio de Actividades
Físicas y Deportivas

1

Normativa - VII Carrera Solidaria Universidad de Jaén

ARTÍCULO 1. DENOMINACIÓN.

La **VII Carrera Solidaria Universidad de Jaén** se celebra el jueves 28 de septiembre de 2023 en Jaén, a partir de las **20:00 h.**

ARTÍCULO 2. PARTICIPACIÓN.

Podrán tomar parte en la prueba todas aquellas personas mayores de **12 años** (o con 12 años cumplidos a la fecha de la carrera) que lo deseen, siempre y cuando estén correctamente inscritas, tanto en tiempo como en forma, y declaren estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba, lo que harán bajo su entera responsabilidad, eximiendo de toda la misma a la Organización de la Prueba.

ARTÍCULO 3. DISTANCIA Y RECORRIDO.

La prueba se disputará sobre un **recorrido de 5.690 metros** aproximadamente, totalmente urbanos. La salida y meta estará ubicada en la explanada junto al edificio C-5 del campus Las Lagunillas de la Universidad de Jaén, y el recorrido se realizará por el interior del propio campus y las calles del entorno del citado campus. El perfil del mismo consta de pequeñas subidas y bajadas no muy pronunciadas.

ARTÍCULO 4. CATEGORÍAS.

Se establecen las siguientes categorías:

- Absoluta masculina
- Absoluta femenina
- Alumnado masculina
- Alumnado femenina
- PAS/PDI femenina
- PAS/PDI masculina

ARTÍCULO 5. INSCRIPCIONES.

- Del 1 al 22 de septiembre de manera online, a través de la aplicación informática



Universidad de Jaén

Servicio de Actividades
Físicas y Deportivas

2

habilitada para ello en la página web del Servicio de Deportes. (<https://www.uja.es/cultura-y-deporte/deporte>).

- El precio de la inscripción, que será de **5 €**, irá íntegramente destinado a beneficio de la **Asociación Provincial de Autismo Jaén “Juan Martos Pérez”**.
- El pago se realizará exclusivamente mediante tarjeta de crédito.
- No se admitirán inscripciones fuera de las fechas y horas señaladas, ni en la Salida el día de la prueba.
- Se establece un **“dorsal solidario”**, de la misma cuantía de la inscripción, para aquellas personas que no realicen la carrera, pero quieran colaborar con el fin solidario de la misma. Para ello se podrá realizar el ingreso de esta tarifa en la cuenta denominada **“Fila Cero”** que así se establezca y publique.

ARTÍCULO 6. RETIRADA DEL DORSAL.

La **recogida del dorsal y de la bolsa del corredor** se llevará a cabo, en las oficinas del Servicio de Deportes de la Universidad de Jaén, Ctra. Madrid s/n; del 25 al 27 de septiembre de 2023 en horario de 9 a 14 horas y de 17 a 21 horas.

ARTÍCULO 7. ASISTENCIA MÉDICA.

La Organización contará con un **servicio médico**, desde media hora antes del inicio y hasta media hora después de la finalización.

La prueba cuenta con un seguro de responsabilidad civil propio de la Universidad de Jaén. Así mismo, todos los participantes oficialmente inscritos cuentan con el seguro de responsabilidad civil y de accidentes propio de la Federación Andaluza de Atletismo por su participación en esta prueba, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo y nunca como causa de un padecimiento, tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, etc.; ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la prueba.

La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. La Organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los atletas participantes por imprudencias o negligencias de los mismos. Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su entera responsabilidad, eximiendo de toda la misma a la Organización de la Prueba. El inscribirse en esta prueba supone la aceptación plena de las normas recogidas en el Reglamento de la prueba.

Pabellón Deportivo Universitario

Campus Las Lagunillas, s/n - 23071 - Jaén

Tel.: +34 953 21 21 80

safyd@ujaen.es

UJa.es



Universidad de Jaén

Servicio de Actividades
Físicas y Deportivas

3

ARTÍCULO 9. CLASIFICACIONES.

La clasificación general oficiosa se publicará al día siguiente de la carrera en las páginas <https://www.uja.es/cultura-y-deporte/deporte> y <http://www.ideain.com/>

ARTÍCULO 10. DESCALIFICACIONES.

El servicio médico de la competición y/o los jueces árbitros están facultados para retirar durante la prueba:

- A cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.
- Al atleta que no realice el recorrido completo.
- Al atleta que manifieste un comportamiento no deportivo.

ARTÍCULO 11. VEHÍCULOS.

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en coche, moto o bicicleta, por el peligro que pudiera suponer para los atletas.

ARTÍCULO 12. PREMIOS.

Se establecen premios para los/as tres primeros/as clasificados/as, tanto masculina como femenina, en las categorías:

- Absoluta,
- Alumnado
- PAS/PDI.

Una vez finalizado el acto de premiación se celebrará un sorteo de algunos regalos entre los participantes que hayan finalizado la carrera.

Estos premios no son acumulativos, adjudicándose los mismos en el orden de categoría establecido en el presente artículo.

ARTÍCULO 13. ACEPTACIÓN.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, **aceptan el presente reglamento** y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga el Comité Organizador y/o los Jueces de la prueba.

Pabellón Deportivo Universitario

Campus Las Lagunillas, s/n - 23071 - Jaén

Tel.: +34 953 21 21 80

safyd@ujaen.es

UJa.es



Universidad de Jaén

Servicio de Actividades
Físicas y Deportivas

4

ARTÍCULO 14. MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO.

La organización se reserva el derecho a modificar el presente reglamento, comunicando cualquier modificación en la zona web de esta Carrera: <https://www.ujaen.es/cultura-y-deporte/deporte/vi-carrera-solidaria-universidad-de-jaen> .